

FIRMEZA DEL ESTUDIO DEL RESULTADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS, CONFORME AL ARTICULO 7to DE LA RESOLUCION 0218 DE 23 JUNIO 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE VACANTES DEFINITIVAS O TEMPORALES DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

EMPLEO OBJETO DE ESTUDIO					
DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NIVEL	AREA FUNCIONAL	SITUACION ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROFESIONAL	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	VACANTE DEFINITIVO
REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA DECRETO 0473 DE 07 DE MAYO DE 2019					
FORMACIÓN ACADEMICA	TITULO PROFESIONAL EN LA DISCIPLINA ACADEMICA DE: INGENIERO DE SISTEMAS DEL NBC EN INGENIERO DE SISTEMAS				
EXPERIENCIA	NO REQUIERE EXPERIENCIA				
ALTERNATIVAS					
FORMACIÓN ACADEMICA	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS.				
EXPERIENCIA	NUEVE (09) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL TRES (03) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA				
LISTADO DE SERVIDORES PUBLICOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y DE EXPERIENCIA DEL EMPLEO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO: 219, GRADO: 01, A PROVEER MEDIANTE ENCARGO					
	APELLIDOS NOMBRES	DENOMINACION DEL EMPLEO PROPIEDAD	CODIGO	GRADO	
1	MONCADA SANTOS DEISY KATHERINE	SECRETARIA	440	10	

Conforme al concepto 2023RS167634, expedido por la Comisión Nacional de Servicio Civil, CNSC el cual de manera abstracta puntualiza criterios que se deben tener en cuenta para identificar el alcance de la expresión "empleo inmediatamente inferior" se estableció que la funcionaria **MONCADA SANTOS DEISY KATHERINE**, que ocupa el cargo de **SECRETARIA CÓDIGO 440, GRADO 10**, es la persona que debe ocupar la plaza ofertada teniendo en cuenta que:

"Así, el estudio de encargo lejos de comprender clasificación de empleos, debe analizar por nivel jerárquico, estructura de la planta de personal de la entidad y

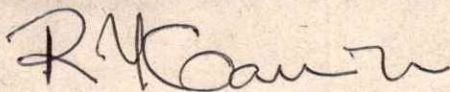
los perfiles establecidos (identificación, propósito, funciones, requisitos de estudios y experiencia, contribuciones individuales y conocimientos básicos o esenciales), el servidor de carrera que ejerce en titularidad el empleo inmediatamente inferior.

En tal sentido, la entidad a través del área de Talento Humano, cuando vaya a verificar el cumplimiento del requisito correspondiente a "encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior", deberá atender a la estructura institucional, el perfil de los empleos, los niveles jerárquicos definidos por la norma y el grado salarial."

Así las cosas y siendo el cargo de **SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 10**, y el de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 08** similares en cuanto al **i)** criterio de nivel jerárquico (asistencial); **ii)** dado que ninguno de los dos está estructuralmente atado a ninguna dependencia (donde se ubique el cargo); **iii)** igualmente siendo similares en cuanto a *propósito, funciones y conocimientos básicos o esenciales* (operativas), **iv)** con idéntico requisito de estudio (*bachiller*) siendo las únicas divergencias claras, dentro de los criterios informados por la Comisión, **v)** el mayor requisito de experiencia del cargo de **SECRETARIA CÓDIGO 440, GRADO 10** que exige (catorce (14) meses de experiencia relacionada), superior al exigido para el de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 08** que exige solo (seis (6) meses de experiencia relacionada), y **vi)** el mayor grado salarial que ostenta el cargo de **SECRETARIA CÓDIGO 440, GRADO 10**, sobre el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 08**.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se surte efecto la notificación de los resultados a las servidoras públicas del proceso de encargo profesional universitario, código 219, grado 01.

Sin otro en particular,



RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
Subsecretaria Administración de Talento Humano

Proyecto: Claudia Sanabria- secretaria 